



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo.
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento sobre el servicio de auditoría financiera externa para *“EQUIP. CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE URIONDO – UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (CONTRATACION DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA PARA LA ELABORACION DE INFORMES DE AUDITORIA RESPECTO A LA EJECUCION DE 1 CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL GAM-URIONDO Y EL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA Y 1 CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL GAM-URIONDO Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA)”*, sobre los proyectos: *“FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR-MUNICIPIO DE URIONDO”* y *“EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE URIONDO”*, ejecutado por la Empresa SERVIMURB S.R.L. SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS RIVERO & BUSTOS S.R.L.
- Informe N°:** GT/TP570/O24 Z1, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GT/TP570/O24 X1.
- Objetivo:** Emitir opinión independiente sobre el cumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas del Contrato Administrativo GAMU/N°023/2023 del 14 de julio de 2023, relativo al servicio de auditoría financiera externa para *“EQUIP. CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE URIONDO – UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (CONTRATACION DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA PARA LA ELABORACION DE INFORMES DE AUDITORIA RESPECTO A LA EJECUCION DE 1 CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL GAM-URIONDO Y EL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA Y 1 CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL GAM-URIONDO Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA)”*, sobre los proyectos: *“FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR-MUNICIPIO DE URIONDO”* y *“EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE URIONDO”*, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo y la Empresa SERVIMURB S.R.L. SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS RIVERO & BUSTOS S.R.L., considerando las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NE/CE-011, Versión 1), las Normas de Auditoría Financiera (NE/CE-012, Versión 1), ambas aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, y otras normas técnicas aplicables a la auditoría financiera contratada, vigentes.
- Objeto:** Lo constituyeron los informes emergentes del servicio de auditoría financiera a los proyectos *“FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR-MUNICIPIO DE URIONDO”* y *“EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE URIONDO”* y los papeles de trabajo que respaldan los mismos.

Período auditado: Del 14 de julio al 31 de agosto de 2023.

Resultado:

Como resultado de la auditoría, y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Incumplimiento del objeto y cláusulas relacionadas del Contrato Administrativo GAMU/N°023/2023 del 14 de julio de 2023, y otras normas técnicas aplicables, por la Empresa SERVIMURB S.R.L. SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS RIVERO & BUSTOS S.R.L.

Concurren indicios de responsabilidad civil de la Empresa SERVIMURB S.R.L. SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS RIVERO & BUSTOS S.R.L. con NIT 125103024, en la persona de su actual representante legal, por Bs70.000,00.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GT/TP570/O24 X1, como en el presente Informe Complementario N° GT/TP570/O24 Z1, se determinó que en el servicio de auditoría financiera externa para “*EQUIP. CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE URIONDO – UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE (CONTRATACION DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA PARA LA ELABORACION DE INFORMES DE AUDITORIA RESPECTO A LA EJECUCION DE 1 CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL GAM-URIONDO Y EL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA Y 1 CONVENIO INTERGUBERNATIVO ENTRE EL GAM-URIONDO Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA)*”, sobre los proyectos: “*FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LA MICROCUENCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR-MUNICIPIO DE URIONDO*” y “*EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA PESADA PARA EL MUNICIPIO DE URIONDO*”, realizado por la Empresa SERVIMURB S.R.L. SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS RIVERO & BUSTOS S.R.L., se incumplió las Cláusulas TERCERA (OBJETO DEL CONTRATO) y TRIGÉSIMA SEGUNDA (RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL AUDITOR) del Contrato Administrativo GAMU/N°023/2023 del 14 de julio de 2023, los Términos de Referencia incluidos en el Documento Base de Contratación (DBC) aprobado mediante Resolución Administrativa N° 034/2023 del 26 de junio de 2023 y la Propuesta Técnica presentada por la citada empresa, que forman parte del mencionado contrato administrativo; así como las Normas de Auditoría Financiera, las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, ambas aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 700 (Revisada) y 805 (Revisada), por lo que se establecieron los indicios de responsabilidad civil, por Bs70.000,00.

----- 0 -----